

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DI DIRECTOR PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5530 PRECIOS

En Córdoba.	Un mes.	1,75 pesetas
	Trimestre.	5
Fuera de Córdoba.	Un mes.	2,25
	Trimestre.	6,50

JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

Revista Científica

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

La criminalidad y sus causas

Es evidente que no puede culpársele á la instrucción torcida de ser la única causa del desarrollo de la criminalidad, sobre todo en los adultos. Muchos estadísticos han tomado nota de la coincidencia innegable y comprobada del aumento de crímenes y la instrucción obligatoria. Pero M. Fouillée observa con razón, como podría observarse en España, —donde la instrucción obligatoria no existe,— que hay otra coincidencia muy significativa que tomar en cuenta: el aumento del alcoholismo. La ley de 1880 estableció en Francia la libertad del expendio de bebidas; y en diez años, el consumo de alcoholes y de alcoholes de mala calidad, ha triplicado allí, de tal manera, que la Francia, que ocupaba antes el séptimo lugar en el consumo universal, ha pasado á ocupar uno de los primeros.

En 1887, el número anual de los delitos de golpes y heridas había aumentado en treinta por ciento, debido en gran parte al progreso del alcoholismo. En el mismo año, la décima parte de los suicidios tenían por causa el abuso de la bebida; la vigésima parte de las muertes por accidente tenían la misma causa. En cuanto á los efectos producidos por la herencia en los hijos de los alcohólicos, son bien conocidos.

Los criminalistas reconocen también en el libertinaje una de las causas principales de los crímenes y delitos en las naciones civilizadas, y en esto sí que tiene una buena parte la instrucción. El ladrón, el petardista, el jugador inescrupuloso, el falsificador, son en su mayor parte gente de cierta ilustración. El aumento de los infanticidios, el de las violaciones y el de los adulterios tiene también una indicación precisa. Agréguese, pues, al alcoholismo el libertinaje, y se tendrán dos de las más abundantes fuentes de la criminalidad contemporánea.

En cuanto á la influencia de la escuela de la enseñanza, M. Fouillée reconoce, en la medida que su propia carencia de toda religión se lo permite, que la enseñanza laica suministra un número de criminales inmensamente mayor que la enseñanza religiosa. En París, sobre 100 niños perseguidos por

la policía, se encuentran apenas 2 salidos de una escuela religiosa. Sobre 100 niños detenidos en la Petite Roquette, — casa correccional de la infancia, — la escuela congregacionista suministra 11 solamente, y la escuela laica 89. «Las familias que escogen la enseñanza religiosa para sus hijos, —observa M. Fouillée,— manifiestan con eso mismo que los han educado ya más rectamente. El solo hecho de escoger deliberadamente una enseñanza que estiman superior, revela en los padres un noble anhelo de moralidad, que lógicamente ha tenido que comunicarse á los niños mismos.»

En cambio, el miembro libre-pensador de la Academia Francesa de Ciencias Morales cuyo trabajo venimos extractando, apunta los numerosos inconvenientes de la enseñanza laica. Instruid á los niños desheredados ó degenerados: ¿habréis hallado en eso el remedio de sus males? A veces obtendréis buenos resultados, si la naturaleza del niño y el medio en que vive se prestan á ello; pero más á menudo no conseguireis más que suministrar armas nuevas á inclinaciones más fuertes que los consejos del maestro. Si, además, el niño mal dispuesto por la herencia ó por el medio doméstico en que vive descubre una especie de hostilidad sorda entre el representante de la moral laica y el de la moral religiosa, podrá llegar á la incertidumbre y al escepticismo de toda moral, tanto laica como religiosa. Y no son por cierto ni la gramática y la ortografía, ni la aritmética y el cálculo, ni la historia y la geografía, las que podrán impedirle que obra mal. Por más que estudie y aprenda la regla de tres, los cabos de Holanda y los lagos de América, el asesinato de Juan Sin Miedo y del Duque de Guisa, sus inclinaciones no se modificarán.

Sócrates decía ya en su tiempo: «Si la instrucción no dá un espíritu recto y sano, no consigue más que hacer al hombre más malo, suministrándole más medios de hacer mal.» Por su parte, Rabelais decía: «Ciencia sin conciencia, no es más que ruina del alma.» La civilización, observa Maudsley, puede hacer «brutos más brutos, y sobre todo más peligrosos, que el estado de naturaleza.» Y en fin, Goethe decía más profundamente: «Es pernicioso todo lo que independiza nuestro espíritu sin darnos los medios de dominar nuestro carácter.»

Por lo que respecta á la influencia de las ideas religiosas sobre la moralidad, M. Toullée comprueba lo siguiente:

«Un hecho importante que ha llamado la atención de todos los estadísticos, es que la criminalidad de la mujer, que fluctúa entre el décimo y el tercio de la del hombre, ve á esta última descender á su propio nivel en los departamentos bretones, en que el hombre es tan religioso como la mujer, y en que la criminalidad masculina es muy escasa. En cambio, la criminalidad femenina se eleva á igual nivel que la del hombre en las ciudades, en las regiones más civilizadas, en donde la mujer se vuelve casi tan irreligiosa como el hombre.»

«De qué se compone hoy, —se pregunta el escéptico y libre-pensador M. Toullée,— el partido que se llama anticlerical? Un filósofo que no puede ser sospechoso de clericalismo por cierto, M. Renouvier, contesta: *De espíritus estrechos y mezquinos, en quienes el libre-pensamiento no está constituido sino por negaciones.* «Y no es, seguramente, con negaciones como se puede moralizar al pueblo. La lucha anti clerical ha podido tener sus motivos en otro tiempo; los libre-pensadores por una parte, y los protestantes por otra, creían en tonces que atraerían á sus propias filas á todos aquellos á quienes separasen del catolicismo. Empero, ni la filosofía ni el protestantismo se han aprovechado de la destrucción de las creencias. El escepticismo moral, ha sido, en los niños y en la juventud, el resultado natural y ordinario del escepticismo religioso.»

Tal es la conclusión del interesante estudio de M. Toullée, cuya autoridad, como decíamos al comenzar, no podrá ser tachada de parcialidad religiosa por nuestros espíritus fuertes de por acá.

X. X.

Noticias

El gobierno tiene decidido aclarar cuales sean los verdaderos conceptos emitidos por el general Weyler al despedirse de sus parciales, y aparte de otras referencias que le merecen crédito, espera á que el ex capitán general de Cuba llegue á la Península para pedirle que explique el sentido y alcance de sus palabras.

Afirman en los centros oficiales que no ha recibido el gobierno otros despachos del general Blanco que los facilitados á la prensa.

Pero se habla de otro cablegrama de la primera autoridad de Cuba, puesto unas cuantas horas después de poseerse del mando y llegado anteayer á última hora de la tarde á Madrid.

En esa comunicación telegráfica, según se dice expresa el marqués de Peña Plata, aunque muy sóbriamente, juicios optimistas en cuanto al espíritu dominante en Cuba, y anuncia que en breve remitirá un detenido informe explicando la situación de la isla en todos sus aspectos.

El *Diario de la Marina*, de la Habana, dice en un artículo, que ahora puede defender la justicia de sus cargos.

«Antes—añade—hemos callado por instinto de conservación; ahora nuestro ferviente patriotismo hará que callemos también los horrores, las inmoralidades y las vergüenzas que hemos presenciado.»

DE CUBA

Lo que dice la prensa alemana

La mayor parte de la prensa alemana trata estos días de la cuestión cubana y aplaude la política que va á desarrollar España en las Antillas.

La *Gaceta de la Bolsa* de Berlín, después de ocuparse de la administración colonial de España, manifiesta que ésta tiene absoluto derecho para oponerse á que los americanos intervengan bajo ningún pretexto en la cuestión cubana, y que interpretar de ese modo la doctrina de Monroe no es otra cosa que proclamar el derecho del más fuerte contra el más débil.

«España—añade—no provoca la guerra contra los Estados Unidos; se limita á rechazar enérgicamente toda intervención del gobierno americano en dicha cuestión, y si España entabla á dicho fin negociaciones discretas, es de presumir que los Estados Unidos no lleven las cosas á cierto extremo, tanto más cuanto que su ejército y marina no están preparados ni suficientemente organizados para una guerra.

La autonomía—termina,—dará nueva fase á este problema.

DE NUEVA YORK

Nueva York 2.

Con objeto de contrarrestar el movimiento, ya indudable, de aproximación de elementos urbanos de verdadera valía al gobierno de España bajo la bandera de la autonomía colonial, los laborantes que residen en esta población celebraron ayer una reunión bastante numerosa en la que fué leído y aprobado un manifiesto dirigido al gobierno de la titulada república cubana. En este documento se le reitera el ofrecimiento de apoyo por todos los medios que sean posibles á los expatriados por causa de la insurrección y el decidido propósito de rechazar todo género de reformas, incluso una amplísima autonomía.

El manifiesto llevará las firmas de todos los concurrentes al acto de ayer y luego se circulará en las colonias, pueblos americanos y países de Europa para recoger nuevas adhesiones y firmas.

En la nota referente á dicha reunión, facilitada á la prensa, se dice que asistieron elementos valiosísimos que hasta la presente habían permanecido retraídos; pero la lista de nombres demuestra que fueron los mismos vividores de siempre y los laborantes con sus jaleadores de costumbre.

Se acordó también celebrar el viernes un *meeting* magno contra toda transacción con España que no sea el reconocimiento de la independencia de Cuba.—*Ascu.*

GLORIAS NACIONALES

Sangrienta toma de Amberes

4 DE NOVIEMBRE DE 1876

Cuando á la muerte del gobernador don Luis de Requesens ocurrió en Flandes el levantamiento general que tan caro costó á España debido á la traición del conde de Everstein, que abrió la puerta de Amberes á 30.000 rebeldes, la corta guarnición que tenía la plaza se vió obligada á refugiarse en la ciudadela y allí hacerse fuerte contra las numerosas fuerzas que la pusieron sitio al mando del conde de Egmont.

Al saber 5.000 veteranos españoles que se hallaban en Alot, la apurada situación de sus compañeros de la ciudadela,

—357—
la creciente belleza de la adorable muchacha, belleza que su agitación hacía más notable aun.

—¿A qué milagro se debe el que estés tú en Desenzano?—preguntó Desmares.

—¡Ahí tienes; al tren auxiliar!...

—¡Ah, sí!—exclamó el teniente sonriendo.—El tren de tu novio, de tu enamorado... ¿Cómo dices que se llama?

—Vincenzo.

—¿El tren de Vincenzo!

—¡Y de mi padre!

—¿Pero cómo ha sido eso?

—Ese tren, del cual se ha estado mucho tiempo sin noticias, después de haber estado perdido por las montañas, ha acabado por reunirse al ejército después de la paz, de esa paz que no nos dá á Italia por completo!

—360—
—Todo lo doy por bien empleado, puesto que estás bien. ¿Me amas?

—¿No me has olvidado?...

—¿Cómo no amarte, monina?

—¿Tanto?

—¡Así lo creo!

—¿Serás siempre lo mismo? ¿Siempre?

—Sin duda, siempre.

—¿Me llevarás á París?

—¿Me seguirás á él?

—¡Te seguiré á todas partes!—exclamó Esperanza con pasión.

—¡No lamentarás luego dejar á tu patria, á tu hermosa patria, porque es hermosísima!... ¡Mira!—y la hizo contemplar la magnífica perspectiva que tenía frente á sí.

—¿Qué importa?

—¿Y Vincenzo?

—¡Ah, pobre muchacho!—dijo Es-

—353—
¡Es un espectáculo incomparable!

El sol se escondía tras de las colinas, cubiertas de parras y de olivos y del vigoroso follaje de los limoneros, en medio de los cuales se veían brillar las columnas de ladrillos blancos que les sirven de abrigo protector en el invierno.

El comandante Orlando, después de haber contemplado, en compañía de su amigo, aquel punto de vista tan encantador, acababan de dejarle, contentos por la proximidad de su regreso á Francia.

El armisticio de Villafranca se había convertido en una verdadera paz.

Los soberanos se habían puesto de acuerdo é Italia, que ganaba mucho con aquella paz no se mostraba satisfecha más que á medias porque juzgaba y con razón que desde el punto

VI

Era ella, en efecto.

Entró precipitadamente y se arrojó en los brazos de su amante.

—¡Ingrato—exclamó,—sufres y no me lo dices! ¡No me llamas á tu lado para cuidarte, para pasar las noches á la cabecera de tu lecho!

—¡Se figura que ha llegado ya el momento!—pensó Desmares.

Pero como hombre galante, no trató de desengañarla.

La colmó de caricias, sintiendo por ellas renacer su pasión al aspecto de

dadela de Amberes, el 4 de Noviembre juraron «que aquella misma noche tenían que cenar dentro de Amberes ó en el infierno», y sin desayunarse ni comer nada durante el camino, en el día recorrieron las 24 millas que les separaban de esta plaza y ya cerca del atardecer se hallaban dentro de la ciudadela, dispuestos á penetrar en la población.

Como una inmensa mole que se desprende desde lo más alto de la montaña y marcha á lo profundo arrollando y destrozando á cuanto á su paso toca, así los 5.000 españoles cayeron sobre una enorme trinchera, erizada de cañones, defendida por 9.000 flamencos y alemanes rebeldes y cercada por ancho y profundo foso lleno de agua, construida en la parte de Amberes que miraba á la ciudadela.

Acuchillando y arcabuceando á cuantos les estorbaban el paso, penetraron los españoles en la plaza y en ella continuó la lucha tan sangrienta y por ambas partes tan heroica como lo demuestra el hecho de perecer 6.000 rebeldes y solo unos 300 castellanos, á pesar de ascender el número de aquellos á 30.000, sin contar los vecinos que tomaron las armas, y el de estos á 9.000.

En la lucha pereció, al huir, el traidor de Everstein y quedó prisionero el de Egmont.

César.

Prohibida la reproducción.

RECOMPENSAS MILITARES

La prensa en general y especialmente la consagrada á la defensa de los intereses del ejército, ha abordado los distintos aspectos de un asunto tan delicado y escabroso como el relacionado con las recompensas concedidas por los generales en jefe de los ejércitos de Ultramar.

Las noticias que sobre el particular han publicado en estos días los periódicos reflejando determinadas actitudes de importantes elementos, han motivado varias conferencias entre el ministro de la Guerra, el capitán general y los jefes de los cuerpos.

No solo como resultado de estas entrevistas, sino también por el espíritu correcto del ejército todo, no hay temores de conflicto alguno y sí la esperanza de que sean atendidos los buenos principios de equidad.

Ahora bien, como los cargos que estos días se han dirigido contra altas personalidades del ejército pudieran ser mal interpretados por algunos haciéndoles extensivos á generales que, sin estar al frente de los ejércitos en operaciones, han desempeñado altos puestos, creemos que han de ser conocidas con interés las frases que hemos oído á una personalidad distinguida.

Decía ésta que la generalidad de las propuestas de recompensas habían sido objeto de detenido estudio antes de que fueran aprobadas por el ministro de la Guerra, no siendo ajeno á aquel examen el jefe de la primera sección

del ministerio, y como prueba de su aserto hacía resaltar el retraso con que se han aprobado muchas de ellas, y las reclamaciones que se hacían en los periódicos para que se procediera con gran rapidez.

A estas horas son muy pocas las propuestas en que ha entendido el general Correa; así es que nuestro interlocutor se limitó únicamente á hacer una defensa del ministro de la Guerra anterior, para lo cual refirió un hecho en que se pone de manifiesto la gestión del ilustre general Azcárraga en tan importante asunto.

Un suceso de gran resonancia tuvo lugar en Cuba, que impulsó al general Azcárraga á tomar una determinación encaminada á que el general Weyler remitiera con la prontitud que el caso requería, la correspondiente propuesta para premiar un señalado servicio.

Antes que la propuesta fuera conocida del público, tuvo el interesado conocimiento del premio que se le otorgaba.

Pocos días después parece que se recibió un cablegrama de Cuba en que se proponían para el empleo inmediato á más de diez jefes, pero al general Azcárraga, que jamás se había mostrado perezoso para despachar aquello que creía de justicia, debió chocar la improvisada propuesta, cuanto que no se apresuró á someterla á la sanción regia.

Tras una pausa, añadió para terminar la persona á quien venimos refiriéndonos, otro con más motivo que yo podría informarle mejor acerca de este asunto, así como de otros que tan íntimamente se relacionan con el asunto puesto en la actualidad á discusión.

Dualismo entre insurrectos

Un periódico de Remedios (Cuba) no sospechoso de favorable al autonomismo, dice en su número del 14 de octubre lo siguiente:

«Varios de los presentados en estos días aseguran que en el monte se está desarrollando un cisma por la diversidad de pareceres y modo de pensar entre blancos y negros, con respecto á las reformas políticas.»

En efecto, los liberales que están en armas ó los que lo fueron «están dispuestos á presentarse en cuanto se proclame en Cuba la autonomía.»

Los de color, por el contrario, no están dispuestos á la presentación, y con la mayor intransigencia piden la continuación de la guerra.

Se explica muy bien este dualismo de pareceres, por las diversas aspiraciones, educación, ilustración y manera de ser de una y otra raza.

El negro en el monte tiene dos pretensiones: primera, la preponderancia de su raza; segunda, la perpetuidad de la revolución que le ha de proporcionar elementos y recursos para conseguir aquélla.

El blanco no tiene otra que la de conseguir el triunfo de su ideal político.

Conseguido éste, en parte ó en todo,

claro es que ha de volver á la legalidad.

Ningún autonomista que piense, ningún cubano ilustrado conocedor de la revolución actual, «quieren hoy la independencia ni tampoco la continuación de la guerra. Lo que quieren es la autonomía y la paz.»

De esta diversidad de opiniones ha de resultar ahora en el campo enemigo una división, «un cisma entre blancos y negros que (como en la guerra pasada) ha de facilitar mucho la terminación de la guerra y la consecución de la paz.»

LAGARTIJA Y CÁNCER

En el segundo tercio del siglo pasado, un doctor mejicano, llamado Flores, publicó un libro curiosísimo, y bastante raro hoy día, tratando de los remedios que empleaban los indios para curarse sus enfermedades.

En aquella farmaceopea figuraban remedios en verdad extraños. Pero quizá ninguno lo parecía tanto como el de comer lagartijas partidas en pedacitos mientras aún estaban vivas, práctica que seguían los indios afijidos de cáncer.

Un ejemplar del libro de Flores cayó hace pocos años en manos de monseñor Gentilini, noble austriaco, individuo del Reichsrath austriaco, dean de Calavino, prelado doméstico de Su Santidad y persona conocidísima en la buena sociedad vienesa. Sorprendió á monseñor Gentilini el remedio de las lagartijas vivas, estudiólo y resolvió experimentarlas. Sus prácticas han sido principalmente con campesinos de Tyrol, y allí la «cura» con las lagartijas ha alcanzado ya gran popularidad y se habla de treinta cánceros sanados.

Los dos casos más notables referidos por el propio Gentilini son estos. Un muchacho tenía ya eomida por el cáncer la nariz; sometióse á la nueva dieta y no solo ha curado, sino que le ha salido otra vez carne en la parte carcomida. Un sacerdote de Trieste tenía en la rodilla un cáncer que le interesaba los músculos; pero después de comerse algunas docenas de lagartijas en picadillo, el tumor empezó á separarse de la carne sana, y ahora al cabo de bastante tiempo, en el sitio del cáncer solo queda una cicatriz.

Monseñor Gentilini explica su sistema diciendo que hay que separar de la lagartija viva la cola y la cabeza; se desuella en seguida el tronco, se le corta en pedacitos y se administra crudo ó envuelto en obleas al enfermo. No se debe masticar la carne de la lagartija, sino tragarla entera, con la saliva. La «dosis» que se necesita es de dos lagartijas grandes ó tres medianas por mañana ó tarde. No hay necesidad de alterar el régimen ordinario del enfermo, y lo mismo da tomar las lagartijas en ayunas que como postre.

Tan pronto como el remedio principia á hacer efecto, se tienen grandes sudores y una salivación abundantísima. El mejor síntoma es que el sudor sea casi viscoso. El tratamiento dura un

mes, debe empezar en los primeros síntomas del mal.

Los discípulos del resucitador de tan extraño procedimiento, pues ya los tiene, explican las curas por la extraordinaria vitalidad de la lagartija, que se trasmite á las partes más débiles del cuerpo y las vigoriza. Esta teoría no se aparta mucho, después de todo, de la de Brown Sequard; las lagartijas crudas y palpitantes de monseñor Gentilini son una forma burda de los famosos jugos de órganos.

Dado el caso poco probable de que realmente las lagartijas produzcan efectos más positivos que los ilusorios de aquella célebre electricidad azul, del conde Matiei, que tanto ruido metió en el mundo hace años, otra teoría para explicar sus efectos curativos podía ser la existencia bien probada de virtudes antitóxicas en la sangre de los reptiles, los saurios y de algunos otros animales de sangre fría, virtudes que los hacen inmunes á las picaduras de las serpientes venenosas. ¿Es la sangre de estos animales un contraveneno contra el cáncer?

Wanderer.

Alcaldía Constitucional DE CORDOBA

Denunciado á esta Alcaldía que en tierras del cortijo denominado «Camarero alto» se halla pastando un rebaño de ovejas atacadas de viruela, se pone en conocimiento tanto de los ganaderos colindantes como de cualquiera otro que tenga que pasar por las inmediaciones de dicho pródigo, á fin de que alejen los que conduzcan de los animales infestados y de los abrevaderos que usen, para evitar el contagio que de otro modo pudiera ocurrir.

Córdoba 2 de Noviembre de 1897.—
Fernando La Calle.

Gacetillas

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la procedente del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Rafael Poyato Gavilán, que será defendido por el señor Melendo y representado por el señor Toro. La instruida en Pozoblanco, por lesiones, contra Francisco Casado y otros. Informarán los letrados señores Barasona y Fleury, y representarán á los procesados los señores Hoyo y Orti. Y la seguida en Hinojosa, por el mismo delito, contra Juan Baena y otro, de cuya defensa está encargado el señor Repiso, y de la representación el señor Rivera.

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido á un jornalero que fué á casa de su amo para que le abonase varios jornales en ocasión en que aquel no se hallaba en su domicilio y la emprendió á golpes con la esposa del amo, promoviendo el escándalo consiguiente.

Juicio por jurados.—Mañana se verá en esta Audiencia provincial, ante la sección segunda, y con intervención del jurado, la causa seguida

en el juzgado de Castro-Baena, por homicidio, contra Pedro Rios Fuentes. Está encargado de la defensa el señor Contreras y de la representación el señor Enriquez.

Precios.—Los de los artículos comprados por la Comisaría de Guerra de Córdoba durante el mes anterior fueron los siguientes: leña de jara 3 pesetas 75 céntimos el quintal; cebada 22'75; paja 5'45; carbon vegetal 17'50; leña de olivo 3'60; petróleo 0'90 el litro y jabón 0'89 el kilogramo.

Cobranza.—La de las cuotas correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio de todas las contribuciones, se verificará en la zona de esta capital los días que á continuación se expresan: Córdoba desde el 1 hasta el 20; Obejo 8 y 9 y Villaviciosa del 11 al 21.

Finca.—El juzgado de Belmeza venderá por medio de subasta el día 25 de noviembre, una casa de la aldea de Doña Rama, valuada en 750 pesetas.

Edicto.—El juzgado de Bujalance llama á los individuos que en la noche del 24 del mes anterior robaron el tren de mercancías descendente número 182 en el kilómetro 411 del término municipal del Carpio.

Defuncion.—En Fuente Obejuna ha dejado de existir la apreciable señora doña Fandila Gabete y Cabezas, viuda del comandante de Caballería don Manuel Encinas Rey y Murillo. D. E. P.

Gran Teatro.—Anoche se puso en escena por tercera y última vez en esta temporada el popular drama *Don Juan Tenorio*, al que se le dió un nuevo reparto á causa de no tomar parte en la representación la familia del señor Barrilaro. La señorita Geraldine en su papel de *Doña Inés* fué tan aplaudida como en las noches anteriores y el señor Salgado en el *Don Juan* también logró hacerse aplaudir. Los demás artistas cumplieron en los suyos. Y vamos á llamar la atención de los agentes de la autoridad sobre un hecho que desgraciadamente se viene repitiendo con demasiada frecuencia y que en nada favorece el buen nombre de nuestra población: en un entreacto se le ocurrió á algunos *morenos* pedir que la orquesta tocara la marcha de *Cádiz* sin que aquella accediera por ser el momento en que se alzaba la cortina y empezaba el acto siguiente; entonces comenzaron con voces y protestas, produciendo un gran escándalo á que puso fin la bajada del telón y la ejecución de la referida marcha por la orquesta. ¿No había en el Teatro ningún agente de la autoridad que, cumpliendo su deber, hiciera callar á los alborotadores ya amonestándoles ó en último término expulsándolos del local?

Guardia civil.—La del puesto de Belalcázar ha detenido á diez individuos que hurtaron treinta y ocho celemines de bellotas en varios encinares. —La de Priego á José Sanchez Barasona por robar dos celemines de aceituna en un olivar de la propiedad de don Antonio Perez. —La de Villafranca á Francisco Galvez Molina que asestó una puñalada á Rafael Moreno Lozano, sin

= 354 =

de vista de sus intereses y de sus aspiraciones, solo se había andado una parte del camino y que había aun mucho que andar para llegar al final.

Estaban ya restablecidas las comunicaciones entre Milán y las poblaciones vecinas. El teniente, que estaba muy abstraído, pensando en todo esto, oyó de pronto un ruido de voces dentro de la casa.

El patron había salido á dar un paseo, y no quedaba en la casa más que una sirvienta muy risueña y fresca, una de esas muchachas agradables y de buena presencia, por las cuales le gusta á uno ser servido.

—Entrad, *signorina*, decía la sirvienta.

—¿Es aquí donde está el teniente Desmares?

—Sí.

= 359 =

—¡Pobres animalitos! ¡Y pensar que les sería tan fácil haber permanecido en las cuadras!

—Vincenzo está en Drugolo para cuidarlos, y mi padre, Enriqueeta y yo hemos venido á Desenzano, en donde tenemos un pariente rico. He visto granaderos en la calle, y me he informado pidiendo á un oficial noticias vuestras.

—«Pero si está aquí—me ha dicho.

—¿Cómo que está aquí?

—«Herido.»

Lancé un grito, le dije que deseaba verte, y aquí me tienes... Al menos veo que la herida no es grave. ¡Y no me lo decías, ingrato, ingrato!

—¿Para qué? ¿Para causarte inquietud y hacerte sufrir?

= 358 =

—¡Ambiciosa!... Pero cuenta, cuenta.

—Mi padre y Vincenzo querían regresar en seguida á casa, pero les han retenido porque son precisas ciertas formalidades para licenciarlos.

—¡Oh! para lo que hacen, es una injusticia el molestarles...

—Claro; pero el caso es que no les dejan marchar. Vincenzo no podía resistir más.

—¡Pobre mozo! Lo comprendo.

—Y además mi padre, que nos quiere mucho, deseaba vernos á Enriqueeta y á mí. Por eso hemos venido.

—¿Dónde está el tren auxiliar?

—Acampado en Drugolo.

—¿En buen estado?

—Nada de eso. Los vehículos están estropeados, y los caballos no tienen más que la piel y los huesos.

= 355 =

—¿Herido?

—Curado.

El teniente recibió una especie de conmoción eléctrica, que le causó una sensacional, al oír aquella voz.

¡Acababa de reconocer la voz de Esperanza!

que entre ambos mediara reyerta. — La de Priego participa que tuvo noticia del robo verificado el día veintitres del mes último, consistente en cuatro ó cinco mil pesetas, en el cortijo del Pino, término de Montefrío (Granada), de cuyo hecho dió cuenta el cabo de dicho puesto, para que se practicasen diligencias en aquel término. Estas han dado por resultado la detención de los presuntos autores del hecho José López Serrano, de oficio zapatero, vecino de Almedinilla, de malos antecedentes, procesado robo en cuadrilla y licenciado de presidio, y Antonio Lopera Vega, de la misma naturaleza, los cuales fueron puestos á disposición del juzgado municipal de aquella villa.

Robo.—De la iglesia parroquial de la Trinidad se llevaron ayer un crucifijo antiguo de madera y una Virgen de plata, que se hallaban en un altar. Ignórase quienes fueron los ladrones.

El Guadalquivir.—Las lluvias de los anteriores días han aumentado considerablemente el caudal de aguas del Guadalquivir.

Sea.—Es probable que se amplie el plazo concedido para la admisión de solicitudes de los opositores á las plazas de Secretarios de las Diputaciones provinciales.

Inauguración.—En Fernán Núñez han inaugurado el Teatro, reconstruido en un local anejo al Municipio, donde estuvo hace años. Actúa la compañía lírico-dramática que dirige don Domingo Lemos.

Licitación.—El juzgado de primera instancia de esta capital venderá en subasta pública el día 27 de Noviembre una suerte de olivar del término de Lucena, apreciada en 28.200 pesetas.

Caja de Ahorros.—En la del Monte de Piedad ingresaron el domingo anterior 19.521 pesetas por 165 impositores y se satisficieron 12.668 á solicitud de 19 imponentes, 8 de ellos por saldo.

Lo celebramos.—Está muy aliviado de la dolencia que padece hace algún tiempo el Secretario del Ayuntamiento señor don Manuel Varo y Repiso.

Minas.—En esta provincia existen en explotación, según datos suministrados por la Delegación de Hacienda, ocho de mineral de plomo y quince de hulla.

Deportados.—Se ha publicado una circular disponiendo que en atención á carecer de recursos la mayoría de los deportados cubanos, indultados por el gobierno, se les abone el pasaje para volver á Cuba, en tercera clase, con cargo al crédito extraordinario concedido para las atenciones de la guerra, así como también un socorro diario de una peseta cincuenta céntimos hasta el día en que embarquen.

Atencion.—Damos las gracias á la nueva sociedad dramático-literaria «La Union Juvenil» por el billete que nos ha remitido para asistir á la velada que celebrará el domingo próximo en el Círculo Católico de Obreros.

Sobre vino.—Un sugeto, portador de monumental borrachera, promovió gran escándalo esta mañana en su domicilio, sita en la calle Santa Inés maltratando á su esposa. (A la del curda, no á la del domicilio.) Un guardia municipal le condujo, con las formalidades de rúbrica, á la Higuera.

Sección minera.—Los dueños de las demasías de hulla, del término de Belmez, «Tercera demasia á la mina La Zozabraña», «Denuncia á la mina San Mateo», y «2.ª Demasia á San Mateo», deben abonar en el término de quince días, en papel de pagos al Estado, el importe del reintegro del papel del sello en que ha de extenderse el título de propiedad y quince pesetas por los derechos de la superficie demarcada.—Y han sido solicitadas veinticuatro pertenencias de la mina de plomo «San Manuel», del término de Almodóvar del Río; otras veinticuatro de la de hierro «Jitana», de Hornachuelos; veintiuna de la de plomo «San Antonio», de Fuente Obejuna y doce de la llamada «Santo Domingo», de análogo mineral y término.

No es mia.—En las oficinas de la

guardia municipal está depositada una gallina, encontrada sin dueño en la calle Osario.

Blasfemo.—Esta mañana fué detenido en el mercado público un sugeto que blasfemaba.

Gracias.—Las damos muy expresivas al apreciable colega local el *Diario* por las galantes frases que dirige á nuestro compañero de redacción don Ricardo de Montis, con motivo de su ligera enfermedad, de la que ya ha experimentado algún alivio.

A su dueño.—La persona á quien pertenezca una rucha encontrada sin dueño en el camino de Rute, puede solicitarla durante el plazo de quince días en el juzgado de Encinas Reales.

Circular.—El señor Gobernador civil ha publicado una encargando á todos los Alcaldes que presten el concurso de su autoridad al visitador don Federico Martínez y Martínez, encargado de cobrar los derechos que por las leyes de policía pecuaria corresponden á la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Matrimonio.—Lo han contraído en esta población el oficial primero de Administración militar don Mariano de Santa Ana y Copete y la bella señorita Rosario de la Roca, quienes el próximo día 6 embarcarán en Barcelona con rumbo á Filipinas. Les deseamos toda clase de venturas.

Ayuntamiento.—Presidida por el segundo Teniente de Alcalde señor García Martínez empezó anoche la sesión á las 9 y 15 minutos. Fueron aprobados, además del acta de la anterior los informes de la Comisión de Abastos, proponiendo la reparación y adquisición de varios útiles necesarios con destino á la matanza de cerdos; y de los efectos solicitados por los peritos veterinarios para practicar el reconocimiento de las carnes. También se aprobaron presupuestos de las obras indispensables en el Matadero público. En virtud de una moción de la Comisión de Consumos se acordó obligar á la Empresa arrendataria de dicho impuesto á que no prohiba el tránsito de mercancías por el camino del Arco de la Torre. Se aprobaron, la distribución de fondos para el mes corriente; la propuesta en virtud de oficio del capellan del Cementerio de San Rafael, para la vacante de una plaza de sepulturero, por abandono del cargo del que la desempeñaba y una moción de varios señores concejales pidiendo que se gratifique, por sus servicios extraordinarios, al capataz de peones camineros. El señor don Angel de Torres dijo que sentía no estuviera presente el Sr. Alcalde pues tenía que preguntarle si estaba ya formado el presupuesto extraordinario para remediar la crisis obrera y si había tomado disposiciones en virtud de la injusta subida del pan. El señor Reyes le contestó afirmativamente á la primera pregunta y el señor García Martínez ofreció poner ambas en conocimiento del Alcalde.

Concierto.—Mañana, de ocho á once de la noche, se verificará en el café del Gran Capitán el tercer concierto de esta temporada, en el que se ejecutarán por el sexteto los siguientes números: 1.ª Sinfonía «Paragraph III», *Suppé.*—2.ª Fantasia «Il Trovatore», *Vendi.*—3.ª Walses «Rosas y Margaritas», *Waltefeud.*—4.ª Mazurka salon «Recuerdos de un baile», *Itraces.*—5.ª Recuerdos de «Fausto», *Gounod.*—6.ª Pasacalle y jota «Historias y Cuentos», *Rubio.*

Ilustre viajero.—En la madrugada anterior pasó por esta capital con dirección á Madrid el ilustre hombre público Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo. En los andenes de la estación conferenció con algunos de los amigos políticos que le esperaban.

Compañía.—La que, bajo la dirección de don Carlos Barrilaro, actúa en el Gran Teatro, concluirá esta noche sus tareas.

Juzgado.—El de Posadas encarga la busca de los efectos robados el 22 de Septiembre último del cortijo de la «Barranca», término de Palma del Río.

¡Eche V. millones!—No es un grano de anís el valor total del oro y la plata que los hombres han extraído de

la tierra desde el descubrimiento de la América, es decir, en cuatro siglos. Cálculase que la citada cantidad asciende nada más que á ciento dos mil millones, de los cuales cuarenta y seis mil millones corresponden al oro y cincuenta y seis mil á la plata. La extracción se ha desarrollado de siglo en siglo en proporciones extraordinarias. En el siglo XVI alcanzó á 115 millones; en el siglo XVIII llegó á 193; de 1801 á 1850 el término medio anual asciende á 227 millones. Después, durante la segunda mitad del siglo, la proporción llega á ser casi vertiginosa. El término medio de la extracción anual sube á 930 millones desde 1851 á 1875; se eleva á 1.090 millones desde 1875 á 1885, y luego á 1.340 millones de 1886 á 1890. Finalmente, desde 1891 á 1896 llegó á la enorme cifra de 1.975 millones. ¡Una bagatela!

Plazo.—Los curas párrocos y encargados del Registro civil de ben enviar antes de que concluya el mes de Enero á las Comisiones mixtas de reclutamiento las relaciones de que habla el artículo 132 de la ley de Reemplazos.

Disposicion.—Recientemente se ha dispuesto que, si en el acto del reconocimiento facultativo no pudiera ser apreciada por los Médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento la inutilidad física para el trabajo de los padres ó hermanos de los mozos sujetos al reemplazo, alegada como causa; ó motivo de la excepción de estos últimos, se acordará la observación médica de dichos padres ó hermanos, en igual forma que se practica la de los mozos, conforme al art. 40 del reglamento de exenciones físicas del servicio militar.

Convocatoria.—La Remonta de Córdoba celebrará una segunda convocatoria el día 15 del mes actual para adquirir 72.280,150 kilogramos de paja, para suministro del ganado de dicho cuerpo.

Boletín.—El oficial correspondiente al miércoles inserta la relación de las minas que había en explotación en esta provincia en el primer trimestre del ejercicio actual y el cuadro de los días en que ha de verificarse la cobranza de las contribuciones en todas las zonas.

Requisitoria.—El juzgado de Castro del Río cita á los dueños de cuatro armas de fuego, tres blancas, unas tijeras, un cinturón y una petaca, que se cree fueron robados á tenderos de la última feria de Baena.

Pasatiempos

En casa de un abogado:
—¿Está el señor don...?
—No; tiene vista.
—¿Y mañana lo podré ver?
—Tampoco; tiene juicio.
—¿De manera que á ese señorito de usted solo será posible verle cuando se quede ciego ó se vuelva loco?

CHARADA

«Primera dos de febrero.

Mi querida *todo*: Aquí me tienes pensando en tí desde el veintiseis de enero.

En este punto, cercano á la española frontera, pasaré *dos* primavera y una parte del verano.

No temas que las francesas hagan mella en mi constancia: mi corazón no está en Francia, pues solo tú me interesas.

Pensando en mis patrios lares, porque tú en ellos estás, cuanto más lejano, más es tuyo

Paco Casares.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.
FLORENTINA.

Almanaque.—Noviembre 30 días

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 6,29; se pone á las 4,58.

Día 309.

EFEMERIDES

Hoy 4.

1860.—Entran los españoles en Te-tuan.

Religiosas

SANTO.—Mañana, san Zacarías y santa Isabel, padres del Bautista.

JUBILEO.—Mañana, en el convento de religiosas de la Encarnación, costeado por doña Angeles Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana cuarto día de solemne novena á las Animas Benditas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en la forma siguiente: Rosario rezado, letanía y lamentos cantados, ejercicios y plática, terminando con un solemne responso. Dará principio al toque de oraciones.

Las personas que quieran costear algún día de la novena por sus difuntos, lo avisarán á la sacristía de la misma.

Mercados

BOLSA

Cierre del día 3 de Noviembre de 1897.

4 por 100 interior...	63,45
4 por 100 fin de mes...	63,45
4 por 100 exterior...	79,00
4 por 100 amortizable...	76,55
Aduanas...	96,65
Cubas (emisión de 1886)	93,05
Cubas (5 por 100)...	76,75
Empréstito filipino...	92,45
Banco de España...	414,50
Tabacaleras...	210,25
Cambios París...	32,75
Cambios Londres...	33,41
París exterior español...	59,62

ÚLTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado ayer duró cuatro horas.

Entre los asuntos tratados en el mismo figuran los siguientes:

Denegóse el indulto de un reo condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Cáceres, como autor del delito de parricidio cometido en la persona de su esposa.

Examinado el otro expediente de indulto de tres reos condenados á la última pena por la Audiencia de Salamanca, como autores de robo y asesinato de un sacerdote, denegóse la gracia de perdón para los dos autores materiales del hecho y se concedió al otro reo, cómplice del mismo.

Concedióse otro indulto perteneciente al ramo de Guerra.

Autorizóse al ministro de la Guerra para adquirir máquinas de vapor con destino al Hospital de Cádiz; para pagar servicios prestados en Cuba y en la Península; para la adquisición de maquinaria con que construir cartuchera sistema Maüsser; para dictar un decreto, regularizando la clase y número de ayudantes de los generales que sirven en Ultramar, y para dictar otro decreto, fijando reglas para la concesión de la cruz blanca del Mérito militar.

El ministro de Marina expuso á la consideración de sus compañeros la situación del presupuesto extraordinario para construcciones navales, manifestando la cifra de los gastos comprometidos hasta ahora y las dificultades que ofrece la interpretación del decreto relativo á dicho presupuesto para el desarrollo progresivo de aquellos servicios y continuación de las construcciones.

Acordóse el estudio de un presupuesto para material de Marina y Guerra, que en forma de *Memorandum*, presentarán los señores Moret y Puigcerver, adoptando mientras el gobierno las medidas que crea necesarias para la continuación de dichos servicios hasta que se reúnan las Cortes.

El ministro de Fomento comunicó la reforma del Consejo de Instrucción pública y la formación del censo para 1900 solicitando los créditos necesarios.

Acordóse autorizar al capitán general de Filipinas para indultar á las familias cuyos bienes se embargaron por indemnizaciones que debían pagar al Estado.

También se acordó el indulto de varios reos de delitos políticos condenados por los tribunales militares, de Puerto Rico.

El ministro de Hacienda expuso los datos de la recaudación obtenida en el mes de Octubre por todos conceptos, resultando un aumento de 7.313.629 pesetas, comparada con la de igual mes del año anterior.

Como hay 15 millones procedentes de la entrega de Ultramar, resultan 7.636.731 pesetas de baja, motivada esta por haberse obtenido nueve millones menos en Octubre último por reducciones del servicio militar y tres millones menos por ingreso de aduanas.

Leyóse luego en Consejo la ponencia sobre la cuestión de la *Competitor*, acordándose que se verifique la vista del proceso ante el Consejo de Guerra y Marina, se comunicó al gobierno la sentencia telegráfica que se notificó á su tiempo, el acuse de recibo, la nota contestación á la de Mr. Woodford y la breve réplica de nuestro representante en Washington señor Dupuy de Lome, aprobándose la réplica por unanimidad.

El señor Sagasta sometió á la deliberación del Consejo la cuestión jurídica que podrían crear las palabras del general Weyler al dirigirse á los manifestantes de la Habana.

Sobre este particular se acordó que la autoridad militar superior del punto en que desembarque el general Weyler, pida á éste aclaraciones y que determine bien aquellas palabras.

El ministro de la Gobernación comunicó la solicitud de permiso dirigida por varias personas de Santander, para celebrar una manifestación de simpatías al general Weyler, á la llegada de éste á aquel puerto.

Acordóse permitir todas las manifestaciones que quieran hacerse dentro de la legalidad vigente.

Aprobáronse los nombramientos de consejeros de Estado á favor de los señores Gomez Marin, Nieto, conde de Almina y Hoppe.

El señor Moret dió cuenta de dos decretos referentes al censo electoral de las Antillas y al establecimiento del sufragio universal en las mismas.

El Consejo no se ocupó de combinación diplomática.

ALBAREDA MUERTO

A las ocho de la noche última falleció en Madrid el exministro don José Luis Albareda.

A las seis de la tarde le visitó su médico, quien aconsejó á la familia que se celebrara una consulta entre varios profesores.

A poco se agravó notablemente, entrando en una agonía rápida, á la que siguió una muerte tranquila.

Alcanzó los Santos Sacramentos, que recibió con resignación cristiana.

En sus últimos momentos le asistieron su hijo, sus sobrinas y las señoras de Ferreras y de Rosell.

El cadáver ha sido amortajado con el hábito del Cármen.

Es probable que el entierro no se verifique hasta pasado mañana.

La noticia de la muerte del ilustre hombre público se divulgó con rapidez, produciendo en todas partes hondo pesar, pues sabidas son las generales simpatías que gozaba el exministro liberal.

OBLIGACIONES FILIPINAS

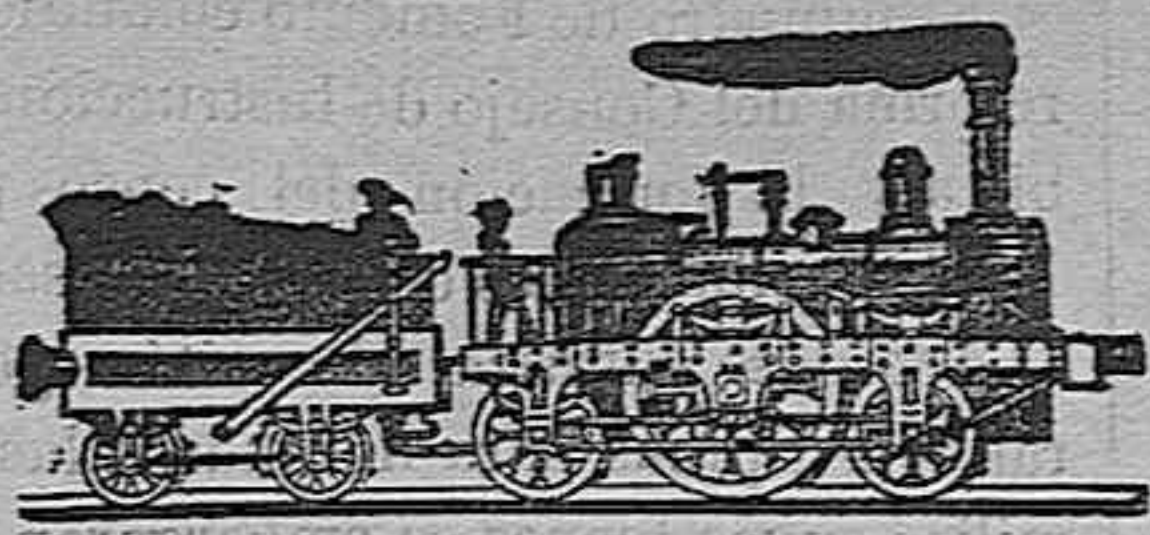
Asegúrase que de diez millones de pesos en obligaciones filipinas se han suscrito en Manila dos millones en efectivo y siete á pagar en créditos contra aquel Tesoro.

Un millón ha quedado sin suscribir.

En cuarta plana

AVISOS ÚTILES

Imp. La Actividad, García Lovera, 16.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mioto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,25 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mioto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mioto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mioto

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mioto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos.

Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comisión cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo quilo ó objeto que exceda de dicho peso no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro D. Federico de Montes

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.

Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorochon.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorochon, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y Barcelona, a las 2,45 de la tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes nocturnos a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Enlógio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales a que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

TALLER DE MARMOLES

DE

MARIANO BLANCAS

Liceo 53 y Cristóbal Colon 38 (frente al Gran Capitan)—CÓRDOBA

Construcción de panteones, estatuas, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, sifones, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y ormas, y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo.

El público en general encontrará en esta casa cuantos trabajos en bondad y economía ofrezcan otras de análoga índole.

LICEO 53 Y CRISTÓBAL COLON 38

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(enagrama) de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, a dos pesetas bote.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que purifica el vino y le devuelve su valor de los vinos; obra en pequeña cantidad y se emplea en toda clase de vinos, es económico, eficaz y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España, J. Uruñe y C.ª, M. de C. número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y Ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten a todas partes.—Pedir prospectos.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados, Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

DIRECCION: D. JUAN CANALES, IMPRENTA LA ACTIVIDAD, GARCIA LOVERA, 16.—CÓRDOBA

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos de línea puesto establecido por la Ley a los anunciantes.